



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 2895/19

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

NOTIFICACIÓN DE LA OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO DE ÁVILA DE LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES DE LA PROVINCIA DE ÁVILA PARA EL AÑO 2020 PARA EL MUNICIPIO DE LA ADRADA.

Habiéndose comunicado fuera de plazo a esta Oficina el acuerdo del Pleno de la Corporación de 28 de noviembre de 2019 del Excmo. Ayuntamiento de La Adrada por el que se establecen nuevas fechas para las fiestas locales, se solicita la modificación de las mismas, acordando establecer como fiestas locales para el año 2020 para esta localidad los días 3 de febrero y 6 de agosto.

Ávila, 26 de diciembre de 2019.

El Jefe de la Oficina Territorial, *Francisco Javier Muñoz Retuerce*.